

Quinindé, 25 de mayo del 2000

Señora
Laura Marina Nápoles Oliva
Presente

De mi consideración:

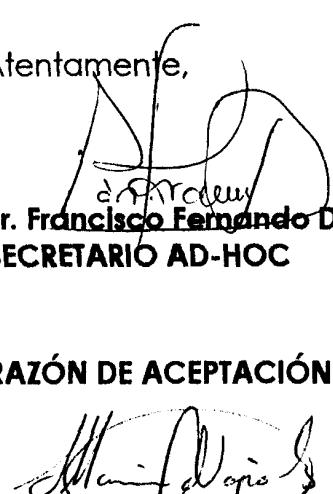
La junta general de accionistas de **DANAYMA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de su cargo, usted reemplazará al gerente general de la compañía, en casos de ausencia, falta o impedimento, con todas las atribuciones de este funcionario, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

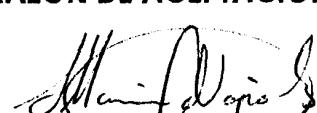
DANAYMA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada el 25 de abril del 2 000, en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Luis Humberto Navas Dávila, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quinindé el 25 de mayo del 2 000.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,


Sr. Francisco Fernando Dávila Paredes
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta misma fecha, acepto el cargo.-


Sra. Laura Marina Nápoles Oliva
C.C. 1704525086

RA...../.....

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento, en el Li
bro de NOMBRAMIENTOS con el # 13, en el Repertorio con el # 1645, a -
las 15^H25.

Quinindé, 25 de Mayo del 2000.



[Handwritten signature]
Dr. Francisco José Toro S.
Efectuado en la Oficina
RUC: 0705494995001